

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 29 de marzo de 2023
sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares
Prof. D.ª María Luz Cuadrado Pérez
Prof. D. Manel Giner Nogueras
Prof. D. José Manuel Martín Villa
Prof. D. Juan José Montoya Miñano
Enrique Rey Díaz-Rubio
Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. D.ª Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof. D. Luis Collado Yurrita
Prof. D.ª María José Anadón Balsega
Prof. D. Fernando Marco Martínez
Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo
Prof. D.ª Pilar Marín García
Prof. D. David Martínez Hernández
Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz
Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-Consuegra

GERENTE DE LA FACULTAD

D.ª Josefa Fontecilla Castillo

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Francisco Javier Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly
Prof. D. Luis Arráez Aybar
Prof. D.ª María Dolores Blanco Gaitán
Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana
Prof. D.ª María Isabel Colado Megía
Prof. D. Alberto Fernández Lucas
Prof. D.ª María Pilar Fernández Mateos
Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo
Prof. D.ª María Esther Lafuente Duarte
Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro
Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández
Prof. D.ª Meritxell López Gallardo
Prof. D.ª María Inés López-Ibor Alcocer
Prof. D. Francisco Miguel Tobal
Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián
Prof. D.ª Onintza Sagredo Ezkioga
Prof. D.ª Ángeles Vicente López

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

D.ª Ana Espinosa Olivares
D.ª Silvia Aragón Pérez
Sara Gutiérrez Florez

ESTUDIANTES

D. Luis Bascones Rojas
D. Sergio Valdés López-Linares

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

Prof. D. José María Ferrer Caja
Prof. D. José María González Granado
D.ª Gema Valero de Lara

En la Sala de Juntas, Decano Ángel Nogales Espert, siendo las 10:02 horas del día 29 de marzo del 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 1-12-2022 y las reuniones extraordinarias, celebradas el 12-01-2023 y el 20-02-2023.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 03-03-2023 y el 10-03-2023.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de delegación de competencias en la Comisión Permanente.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de traslados del curso 2023-2024.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. José Javier Zamorano León, del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como nuevo Coordinador del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de la Prof.^a D.^a María Benito Sánchez, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, como Coordinadora Adjunta del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. Rodrigo Jiménez García, del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como nuevo Coordinador del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.
10. Informe, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. Daniel Blázquez Gamero, como director del Máster de Formación Permanente en *Infectología Pediátrica*, para el actual curso 2022-23, por jubilación del Prof. D. Jesús Ruiz Contreras.
11. Aprobación, si procede, de la propuesta de designación del representante de la Junta de Facultad en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible.
12. Aprobación, si procede, del listado de profesores asociados de ciencias de la salud acogidos al procedimiento excepcional de evaluación de la actividad docente.
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de fichas docentes en lengua inglesa de las asignaturas del Grado en Terapia Ocupacional.
14. Informe sobre la renovación, con adaptación a la nueva normativa, de los Másteres de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - *Cirugía de las Cardiopatías Congénitas*. Dpto. de Medicina. Director: Juan Delgado Jiménez.
 - *Electrofisiología Cardíaca, Diagnóstica y Terapéutica*. Dpto. de Medicina. Director: Francisco J. Fernández-Avilés Díaz.
 - *Enfermedad Crónica Avanzada y Necesidades Paliativas*. Dpto. de Medicina. Director: Pedro Gil Gregorio.
 - *Medicina de Emergencias*. Dpto. de Medicina. Director: Luis Collado Yurrita.
 - *Reproducción Humana*. Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Alberto Galindo Izquierdo.
 - *Terapia Cardiovascular Guiada por Imagen*. Dpto. de Medicina. Director: Javier Bermejo Thomas.
15. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria del siguiente contrato de Profesor Asociado de CC.SS para el Curso Académico 2023-24:

Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia

1 plaza para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la jubilación de la Profa. Dña. M^a Isabel Gordillo Gutiérrez.

16. Aprobación, si procede, de las gratificaciones y liquidaciones con cargo al crédito ordinario de la Facultad que van a abonarse con motivo de las colaboraciones ocasionales del personal de la Facultad, de personal vinculado al sector público y personal externo en el ECOE.
17. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el curso académico 2023-24, a favor de los siguientes profesores:
 - D. José Ramón SAÑUDO TEJERO (Departamento de Anatomía y Embriología)
 - D. Carlos JIMÉNEZ ROMERO (Departamento de Cirugía).
 - D. Alberto TRIVIÑO CASADO (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL).
 - D. José Manuel RAMÍREZ SEBASTIÁN (Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología).
 - D. Francisco FERNÁNDEZ-AVILÉS DÍAZ (Departamento de Medicina)
 - D.ª Margarita CHEVALIER DEL RÍO (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).
 - D. Víctor DELGADO MARTÍNEZ (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).
18. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia, Prof. D. José Ramón Regueiro González Barros, Prof. D. Gabriel Rubio Valladolid, Prof. D. Pedro Roda Navarro, Prof. D. Celso Arango, Prof. D. David Carabantes Alarcón, Prof. D. Carmelo Loinaz Seguro, Prof. D. Francisco Javier Vaquero Martín, Prof. D. Farzin Falahat, Profa. D.ª M.ª Begoña Quintana Villamandos, D.ª Sonia García San José, D. César Gómez Derch.

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asiste a la misma, invitado con voz y sin voto el Prof. D. José María Ferrer Caja de la Unidad Departamental de Bioestadística. y D.ª Gema Valero de Lara, Jefa del Servicio de Personal de la Facultad de Medicina.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 1-12-2022 y las reuniones extraordinarias, celebradas el 12-01-2023 y el 20-02-2023.

El Sr. Decano señala que las actas se han remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura.

No habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria celebrada el 1-12-2022 y las actas de las reuniones extraordinarias, celebradas el 12-01-2023 y el 20-02-2023.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 07-03-2023 y el 10-03-2023.

El Sr. Decano señala que las actas se han remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, que se ha detectado una errata en el orden del día, en lugar de 3/3/21 es 7/3/23. Asimismo, pregunta si es posible excusar su lectura.

No habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad ratifica, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión Permanente de las reuniones celebradas los días 7-3-2023, y 10-3-2023.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

Del reciente fallecimiento del Prof. D. Eduardo Varela de Seijas Slocker, que fue Jefe de Servicio de Neurología del Hospital Clínico San Carlos y profesor de esta Facultad y, en nombre de la Junta, transmite el pésame a su familia.

De la reciente toma de posesión como Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina del Prof. D. Celso Arango López, Catedrático de Psiquiatría de esta Facultad, y, en nombre de la Junta, le da la enhorabuena.

De la promoción de los profesores de esta Facultad y los felicita.

- Dña. Romana Albaladejo Vicente promocionó a Catedrática (Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil)
- Dña. María Luisa Delgado Losada (Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia)
- Dña. Laura Moreno Gutiérrez (Dpto. Farmacología y Toxicología)
- Dña. Yulia Nevzorova (Dpto. Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología)
- D. Joaquín Martínez López (Dpto. de Medicina)

El Sr. Decano informa sobre lo acordado en el Consejo de Gobierno que afecta a esta Facultad:

- Plan de profesorado, que supone la concesión de 10 plazas de Profesor Titular Vinculado para facultades de CCSS.
- Calendario de organización docente para el curso 2023-24.
- Se ha solicitado a esta Junta de Facultad que designe un representante en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible.

El Sr. Decano agradece el apoyo que ha recibido por parte de la Junta de Facultad durante la campaña electoral y opina que el balance global ha sido positivo, entre otras cosas porque la Facultad ha ganado visibilidad dentro de la UCM. A partir de aquí, considera que la Facultad de Medicina, en su papel institucional, debe mantener una posición de neutralidad en la segunda vuelta de las elecciones a Rector.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica que informa de la evolución de la adaptación al RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En este momento no está aún disponible la aplicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional ni la guía actualizada de Madri+d con los detalles para completar la adaptación.

4. Informe de los representantes de Estudiantes

D. Sergio Valdés López-Linares insta a que se limite lo máximo posible el número de plazas ofertadas para traslado desde otros estudios o universidades porque supone una entrada alternativa para estudiantes desde universidades privadas u otras con menor nivel de exigencia en la admisión de nuevos estudiantes.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de delegación de competencias en la Comisión Permanente.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica que explica que, la delegación de competencias propuesta incluye:

- Informe o aprobación sobre modificaciones no sustanciales en titulaciones oficiales
- Informe o aprobación sobre renovación con modificaciones no sustanciales en titulaciones de formación permanente

Estos cambios surgen en cualquier momento, no son especialmente sensibles y, si son tratados por la Comisión Permanente, se puede agilizar la emisión del informe o la aprobación sin tener que esperar a la reunión de la Junta de Facultad.

La entrada en vigor (en julio de 2022) de una nueva normativa para los estudios de formación permanente, requiere que todos los títulos que se están impartiendo deben adecuarse al nuevo formato, aunque no se hayan introducido cambios en su estructura, contenido o gestión. Para poder agilizar la tramitación se puede delegar la competencia en la Comisión Permanente cuando se trate de renovaciones con cambios no sustanciales, como es, por ejemplo, el mero cambio de formulario o cambios académicos no sustanciales.

La Profa. D.^a María Isabel Colado interviene señalando que el artículo 16 del Reglamento de Centros y Estructuras no permite delegar lo referente a planes de estudios oficiales. Otros profesores coinciden con la puntualización de la Prof. D.^a María Isabel Colado Mejía.

El Sr. Decano propone como alternativa aprobar únicamente la delegación de la competencia cuando afecte a las titulaciones de formación permanente.

La Junta aprueba, por asentimiento de la totalidad de los miembros presentes en la reunión de la Junta, que son 43 (mayoría absoluta), delegar la competencia de informar o, en su caso, aprobar la renovación con cambios académicos no sustanciales, respecto al título que se venía impartiendo, en titulaciones de formación permanente.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de traslados del curso 2023-2024.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes que explica que se podría asumir el ofrecer, en el Grado en Medicina, ocho plazas para segundo curso y otras ocho para tercero (dos plazas por cada unidad docente hospitalaria).

Se entabla un diálogo en el que intervienen el Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández, el Prof. Eduardo Guibelalde del Castillo, el representante de los estudiantes D. Sergio Valdés López-Linares y el Vicedecano de Estudiantes Prof. D. Juan José Montoya Miñana. El diálogo versa sobre la vía de entrada no adecuada desde la universidad privada a la pública, el trastorno que produce recibir estudiantes cuando el curso está bastante avanzado y cercanos los exámenes y con una formación de base evidentemente distinta a la que da esta Facultad en los primeros cursos. El Vicedecano de Estudiantes aclara que los estudiantes que se incorporan tarde al curso son los procedentes de EVAU y lo hacen porque no se completan las plazas ofertadas en los primeros llamamientos de aceptados debido a que pueden solicitar plaza en diferentes universidades y estudios y plazas disponibles por renuncia tardan en cubrirse. D. Sergio Valdés López-Linares opina que en el Hospital Infanta Leonor debería ofrecerse una sola plaza.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de oferta de ocho plazas de segundo curso y ocho plazas de tercer curso de traslado del Grado en Medicina en el curso 2023-24.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. José Javier Zamorano León, del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como nuevo Coordinador del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento del Prof. D. José Javier Zamorano León, del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como nuevo Coordinador del *Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada*.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de la Prof.^a D.^a María Benito Sánchez, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, como Coordinadora Adjunta del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de la Prof.^a D.^a María Benito Sánchez, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, como Coordinadora Adjunta del *Máster en Ciencias Forenses y Criminalística*.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. Rodrigo Jiménez García, del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como nuevo Coordinador del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento del Prof. D. Rodrigo Jiménez García, del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como nuevo Coordinador del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.

10. Informe, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. Daniel Blázquez Gamero, como director del Máster de Formación Permanente en Infectología Pediátrica, para el actual curso 2022-23, por jubilación del Prof. D. Jesús Ruiz Contreras.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. D. David Martínez Hernández, Director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, quien manifiesta que el Prof. D. Daniel Blázquez Gamero es profesor titular del Hospital 12 de Octubre y que es una buena elección para dirigir el citado título propio, que forma a gran cantidad de pediatras.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento del Prof. D. Daniel Blázquez Gamero, como director del Máster de Formación Permanente en *Infectología Pediátrica*, para el actual curso 2022-23, por jubilación del Prof. D. Jesús Ruiz Contreras.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de designación del representante de la Junta de Facultad en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible.

El Sr. Decano indica que Prof. D. Carmelo Loinaz es Titular del Departamento de Cirugía vinculado al Hospital 12 de Octubre. Junto con la Prof. Dña. Carmen Hernández, Imparte una asignatura optativa denominada "Medicina sin Fronteras. Cirugía en Cooperación", con 8 ediciones hasta la fecha y demanda ascendente. Los citados profesores organizan además una jornada anual sobre Cooperación Sanitaria, con 9 ediciones hasta la fecha y forman parte del grupo de expertos de la FCOMCI (Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial). Asimismo, el Prof. Loinaz colabora con "Partnership in Mission", con misiones quirúrgicas a Bolivia y Filipinas, y "Cirugía en Turkana", con misiones a Kenia, y ha sido el primer coordinador del Grupo de Cooperación Humanitaria de la Asociación Española de Cirujanos.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de designación como representante de la Junta de Facultad en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible al profesor D. Carmelo Loinaz Segurola.

12. Aprobación, si procede, del listado de profesores asociados de ciencias de la salud acogidos al procedimiento excepcional de evaluación de la actividad docente.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado, que señala que éste es el procedimiento que se ha establecido para los profesores asociados en ciencias de la salud ante la imposibilidad de acceder a la evaluación Docente, por no tener el número de alumnos requerido ni el número de horas con cada uno de ellos, debido a las características singulares de la docencia en las asignaturas de Práctica Clínica. Añade también que, si no consiguiesen evaluación, aún podrían indicar la transferencia de conocimiento para compensar la evaluación de la calidad docente. Se precisa para ello el informe del órgano colegiado Consejo de Departamento y, posteriormente, de la Junta de Facultad.

La Junta aprueba, por asentimiento, el listado adjunto de profesores asociados de ciencias de la salud acogidos al procedimiento excepcional de evaluación de la actividad docente.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de fichas docentes en lengua inglesa de las asignaturas del Grado en Terapia Ocupacional.

El Sr. Decano cede la palabra al Delegado para Prácticas Externas, Empleabilidad y Formación Continua en Terapia Ocupacional Prof. D. Alberto Fernández Lucas que informa que han traducido las fichas docentes a lengua inglesa lo que va a suponer una ventaja para los egresados que inician los trámites de convalidación de sus títulos, tanto para su ejercicio profesional como para continuar con la formación posgraduada, porque les ahorra el coste del traductor jurado y el tiempo que se tarda en completar.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de fichas docentes en lengua inglesa de las asignaturas del Grado en Terapia Ocupacional.

14. Informe sobre la renovación, con adaptación a la nueva normativa, de los Másteres de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- *Cirugía de las Cardiopatías Congénitas*. Dpto. de Medicina. Director: Juan Delgado Jiménez.
- *Electrofisiología Cardíaca, Diagnóstica y Terapéutica*. Dpto. de Medicina. Director: Francisco J. Fernández-Avilés Díaz.
- *Enfermedad Crónica Avanzada y Necesidades Paliativas*. Dpto. de Medicina. Director: Pedro Gil Gregorio.
- *Medicina de Emergencias*. Dpto. de Medicina. Director: Luis Collado Yurrita.
- *Reproducción Humana*. Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Alberto Galindo Izquierdo.
- *Terapia Cardiovascular Guiada por Imagen*. Dpto. de Medicina. Director: Javier Bermejo Thomas.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la renovación, con adaptación a la nueva normativa, de los seis cursos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina incluidos en este punto del orden del día.

15. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria del siguiente contrato de Profesor Asociado de CC.SS para el Curso Académico 2023-24:

**Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
1 plaza para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la jubilación de la Profa. Dña. M^a Isabel Gordillo Gutiérrez.**

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud de convocatoria del contrato de 1 plaza de Profesor Asociado de CC.SS., para el curso académico 2023-24 para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Gregorio Marañón.

16. Aprobación, si procede, de las gratificaciones y liquidaciones con cargo al crédito ordinario de la Facultad que van a abonarse con motivo de las colaboraciones ocasionales del personal de la Facultad, de personal vinculado al sector público y personal externo en el ECOE.

La Junta aprueba, por asentimiento, las gratificaciones y liquidaciones con cargo al crédito ordinario de la Facultad que van a abonarse con motivo de las colaboraciones ocasionales del personal de la Facultad, de personal vinculado al sector público y personal externo en el ECOE.

17. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el curso académico 2023-24, a favor de los siguientes profesores:

- **D. José Ramón SAÑUDO TEJERO (Departamento de Anatomía y Embriología)**
- **D. Carlos JIMÉNEZ ROMERO (Departamento de Cirugía).**
- **D. Alberto TRIVIÑO CASADO (Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología).**
- **D. José Manuel RAMÍREZ SEBASTIÁN (Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología).**
- **D. Francisco FERNÁNDEZ-AVILÉS DÍAZ (Departamento de Medicina)**
- **D.^a Margarita CHEVALIER DEL RÍO (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).**
- **D. Víctor DELGADO MARTÍNEZ (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).**

Sr. Decano expone que son siete los profesores que han solicitado ser nombrados profesores eméritos para el siguiente curso 2023-2024 y que, al tratarse de un asunto relativo a personas, se debe someter a votación secreta.

Toman la palabra varios miembros de la Junta, que manifiestan su opinión a favor o en contra del informe favorable del nombramiento del Prof. Sañudo.

Las opiniones contrarias aludieron principalmente a supuesto trato vejatorio dispensado por el Prof. Sañudo a miembros del PDI y PAS de su Departamento, a que, según las mismas, entorpece sistemáticamente la docencia y la investigación de algunos de los profesores del departamento, así como a algunos estudiantes y profesores que han referido malestar por la actitud y el comportamiento del Prof. Sañudo, a lo largo de la carrera docente de dicho profesor.

Las opiniones favorables se fundamentan de forma general en su trayectoria docente e investigadora, en los méritos objetivos del profesor. En cuanto al historial que se le atribuye de lamentables desencuentros, que incluyen compañeros PDI, PAS y estudiantes, en dichas opiniones se manifiesta que, si hubieran sido reales o hubiesen tenido suficiente entidad, se habrían investigado y hubiera sido apartado de su puesto, cosa que en ningún momento sucedió.

En cuanto al resto de profesores, las intervenciones hacen referencia a sus excelentes trayectorias docentes e investigadoras y apoyan sus nombramientos como profesores eméritos.

Finalmente, se somete a votación secreta obteniéndose los siguientes resultados:

- D. José Ramón Sañudo Tejero: 9 votos a favor y 25 votos en contra
- D. Carlos Jiménez Romero: 38 votos a favor y ninguno en contra
- D. Alberto Triviño Casado: 38 votos a favor y 1 en contra
- D. José Manuel Ramírez Sebastián: 38 votos a favor y 1 en contra
- D. Francisco Fernández-Avilés Díaz: 39 votos a favor y 1 voto en contra

D.ª Margarita Chevalier del Río: 38 votos a favor y 2 en contra
D. Víctor Delgado Martínez: 38 votos a favor y ninguno en contra

La Junta informa favorablemente la solicitud de nombramiento como profesor emérito de los siguientes profesores:

D. Carlos Jiménez Romero
D. Alberto Triviño Casado
D. José Manuel Ramírez Sebastián
D. Francisco Fernández-Avilés Díaz
D.ª Margarita Chevalier del Río
D. Víctor Delgado Martínez

La Junta informa desfavorablemente la solicitud de nombramiento como profesor emérito del Prof. D. José Ramón Sañudo Tejero

18. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano cede la palabra a los siguientes miembros de la Junta:

Sra. Gerente informa que la Facultad estará cerrada del 7 al 18 de agosto.

Prof. D. Juan Carlos Leza pregunta sobre los trámites para la adaptación al RD 822/21.

La Secretaria Académica informa que se ha creado un grupo de trabajo con los coordinadores de la titulaciones oficiales, con un seminario en el Campus Virtual, y que se han celebrado varias sesiones presenciales de trabajo en grupos reducidos, para revisar la normativa y concretar cuales son las modificaciones que verdaderamente hay que hacer, y otra con todos los coordinadores, para explicar las indicaciones dadas por el Servicio de Estudios y cómo se accede a la aplicación del Ministerio para habilitar la versión de la memoria de la titulación con modificaciones no sustanciales. El único trámite obligatorio, según lo publicado en el BOE, es la adscripción a un ámbito de conocimiento. Esto se considera una modificación no sustancial y se está a la espera de que Madrid concrete si la modificación no sustancial incluye algún punto más.

Prof. D. Ignacio Lizasoain, indica que las reuniones de la Junta en modo semipresencial facilitan la asistencia y participación de los miembros. También solicita información al Sr. Decano sobre el incremento de financiación del Ministerio para las plazas de profesorado de la Facultad.

El Sr. Decano señala que, en las reuniones semipresenciales, a partir de un determinado número de asistentes, resulta difícil asegurar una igualdad de oportunidades de participación para aquellos miembros conectados en remoto. Se puede alternar, celebrando las cuatro reuniones ordinarias de la Junta de facultad de manera presencial y ofrecer más flexibilidad en las juntas extraordinarias, en las que resulta además complicado a veces el conseguir quorum presencial.

El Prof. D. Ignacio Lizasoain informa que para las Facultades de Medicina de las universidades públicas el Ministerio de Universidades ha propuesto la financiación extraordinaria de 52 millones de euros a razón de 15.000 € por estudiante. Las únicas que no aún han incrementado el número de plazas son las de Canarias, la UCM y la UPN. Opina que el Decano debería haber traído este asunto a la Junta para debatir sobre el incremento de plazas.

El Sr. Decano explica que este asunto se ha debatido ampliamente en distintas reuniones de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Medicina y existen serias dudas acerca de si dicha promesa de financiación se va a poder materializar. Desde el Ministerio de Universidades nos comunican que están trabajando en ello, si bien tienen aún algunos escollos jurídicos por superar, antes de poder llevar algo al BOE. En la próxima reunión de la Conferencia, a mediados de abril, se va a tratar este tema de manera monográfica, estando invitado el Secretario General de dicho Ministerio, el Prof. Pingarrón.

El Prof. D. José Javier Fernández Ruiz expone que deben acometerse mejoras en los laboratorios para asegurar que cumplan la normativa y evitar problemas de seguridad. La Profa. D.ª Pilar Marín García se manifiesta también preocupada por este

hecho, indicando que la responsabilidad de que se estén haciendo bien las cosas recae sobre el investigador principal, incluyendo la prevención de riesgos laborales. El Prof. D. Luis Arráez Aybar indica que la responsabilidad es de la empresa.

El Sr. Decano aclara que desde la Gerencia de la Facultad, y desde el propio Decanato, se está insistiendo y presionando al Rectorado para abordar las reformas necesarias, que se encuentran pendientes desde hace ya tiempo, pues su acometida no puede hacerse desde la Facultad. Con todo el asunto de las elecciones, se han retrasado mucho todas las obras UCM.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 13:44 del día 29 de marzo.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Ana Patricia Moya Rueda